

Santiago, Noviembre de 1993.-

Señor
Carlos Bascuñán
Jefe de Gabinete
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

ARCHIVO

De mi consideración:

En respuesta a su carta fechada el pasado 27 de Septiembre en la que remite para nuestra opinión la solicitud de apoyo financiero de la "Asociación Chilena de Prevención del SIDA" FRENASIDA, puedo comunicar a usted lo siguiente:

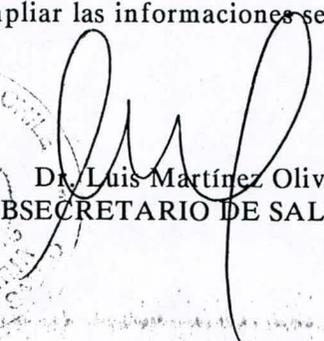
1. Las estrategias de Prevención y Control del VIH/SIDA en nuestro país consideran como elemento clave para el logro de los objetivos programáticos el desarrollo de compromisos y actividades de los más amplios sectores de la sociedad. Las organizaciones no gubernamentales constituyen actores centrales en el sentido descrito.

2. Frenasida, considerado en este esquema, comenzó su trabajo en 1991, con el apoyo programático y financiero de este Ministerio a través de la Comisión Nacional del SIDA. Ello se expresó en el traspaso de actividades a dicha organización, las que son explicitadas en la carta solicitud, y que como ya fue señalado constituyen ejes estratégicos y asistenciales centrales para el Programa que Chile desarrolla.

Dicho proceso fue posible de ser desarrollado gracias al traspaso de aproximadamente US\$ 150.000 provenientes de la cooperación multilateral que la Organización Mundial de la Salud (OMS) y su filial en América (O.P.S.) entregan a nuestro país, esto entre mayo de 1991 y abril de 1993. Por otra parte, el Ministerio de Salud a través del Servicio de Salud Metropolitano Central ha entregado en comodato la planta física en la cual Frenasida trabaja desde su inicio. Debido al significado que nuestro Programa otorga al trabajo de la comunidad organizada, a las estrategias de distribución de recursos de OPS y su disminución real observada en el transcurso de los tres y medio años de nuestra gestión, se decidió presentar el proyecto Frenasida "Centro de Documentación, Información y Educación en VIH/SIDA" al gobierno de Suecia, quien había expresado su interés en el proyecto, a través de AGCI/Mideplan. A la fecha estamos en etapa de espera del traspaso de fondos, debiendo firmarse previamente las cartas reversales correspondientes entre ambos gobiernos, hecho que debiera suceder en los próximos días.

Los fondos solicitados, aproximadamente US\$ 350.000, fueron acordados en conjunto con Frenasida y cubren las necesidades por ellos expresadas para el plazo de tres años. No existen en este Ministerio antecedentes que justifiquen otras fuentes de financiamiento adicionales.

Quedando a su disposición para ampliar las informaciones señaladas, les saluda atentamente,



Dr. Luis Martínez Oliva
SUBSECRETARIO DE SALUD (s)

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 93/2225
A: 03 NOV 93
P.A.A. R.G.A.
C.B.E. M.L.P.
M.T.O. EDEC
M.Z.C. J